





VI

Premio  
Aragonés a la  
**Responsabilidad  
Social  
de las  
Empresas**



**El premio aragonés a la responsabilidad social, impulsado por el Departamento de Industria e Innovación,** reconoce a las empresas que prestan atención a las expectativas que sobre su comportamiento tienen los diferentes grupos de interés con el propósito último de contribuir a un desarrollo, social y ambientalmente sostenible y económicamente viable.



La sexta convocatoria ha creado tres nuevas modalidades;  
**Excelencia, Iniciación y Acción,** en función de las fases y acciones en su implantación y así facilitar una mayor participación, proporcionando una mayor idoneidad y adecuación en la concesión del premio, considerando distintos ámbitos del concepto por parte de las empresas:

Las propuestas individualizadas para cada modalidad deberán presentarse, antes del **15 de noviembre de 2012**, en el Registro General de la Diputación General de Aragón, y deberán ir acompañadas de la memoria en la que se expongan los méritos y circunstancias que concurren.

Para mas información, se deben dirigir a:  
Servicio de Apoyo a la PYME  
(Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa) , al mail [pymes@aragon.es](mailto:pymes@aragon.es) o web [premiorse.aragon.es](http://premiorse.aragon.es)



**VI**

Premio  
Aragonés a la  
**Responsabilidad  
Social  
de las  
Empresas**



**El premio aragonés a la responsabilidad social, impulsado por el Departamento de Industria e Innovación, reconoce a las empresas que prestan atención a las expectativas que sobre su comportamiento tienen los diferentes grupos de interés con el propósito último de contribuir a un desarrollo, social y ambientalmente sostenible y económicamente viable.**



La sexta convocatoria ha creado tres nuevas modalidades;  
**Excelencia, Iniciación y Acción,**  
en función de las fases y acciones en su implantación y así facilitar una mayor participación, proporcionando una mayor idoneidad y adecuación en la concesión del premio, considerando distintos ámbitos del concepto por parte de las empresas:

Las propuestas individualizadas para cada modalidad deberán presentarse, antes del **15 de noviembre de 2012**, en el Registro General de la Diputación General de Aragón, y deberán ir acompañadas de la memoria en la que se expongan los méritos y circunstancias que concurren.

Para mas información, se deben dirigir a:  
Servicio de Apoyo a la PYME  
(Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa) , al mail [pymes@aragon.es](mailto:pymes@aragon.es) o web [premiorse.aragon.es](http://premiorse.aragon.es)



VI

Premio  
Aragonés a la  
**Responsabilidad  
Social  
de las  
Empresas**



**El premio aragonés a la responsabilidad social, impulsado por el Departamento de Industria e Innovación,** reconoce a las empresas que prestan atención a las expectativas que sobre su comportamiento tienen los diferentes grupos de interés con el propósito último de contribuir a un desarrollo, social y ambientalmente sostenible y económicamente viable.



La sexta convocatoria ha creado tres nuevas modalidades;  
**Excelencia, Iniciación y Acción,** en función de las fases y acciones en su implantación y así facilitar una mayor participación, proporcionando una mayor idoneidad y adecuación en la concesión del premio, considerando distintos ámbitos del concepto por parte de las empresas:

Las propuestas individualizadas para cada modalidad deberán presentarse, antes del **15 de noviembre de 2012,** en el Registro General de la Diputación General de Aragón, y deberán ir acompañadas de la memoria en la que se expongan los méritos y circunstancias que concurren.

Para mas información, se deben dirigir a:  
Servicio de Apoyo a la PYME  
(Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa) , al mail **[pymes@aragon.es](mailto:pymes@aragon.es)** o web **[premiorse.aragon.es](http://premiorse.aragon.es)**